

Documento de cobro No 03

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR
NIT. No. 1130590057

La suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MIL pesos M/cte. (3.463.890)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA REGIONAL POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA EN SU ÁREA DE FORMACIÓN, PARA APOYAR LOS TEMAS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN, , del contrato **Nº 125** del año 2020.

Consignar a la cuenta número 0550488412854264 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/11/2020	30/11/2020

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA:

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 47.978.000,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 137.080.000,00 - 2019) (\$ 142.428.000,00 - 2020) con el Estado	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	He realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto	SI

Cordialmente,

Jenny Lorena Escobar

C.C. 1130590057 de cali

Dirección:calle 53 # 98 – 91 apto 1002 torre 1

Celular:3223078981

Correo Electrónico:Jenny.escobar@icbf.gov.co

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 1 de 6

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 369366

CONTRATO No. 125 Del 14/09/2020

SEDE O REGIONAL: Valle Del Cauca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 14/09/2020

HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR

No. Documento de identificación: 1,130,590,057

Régimen: No Responsable

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 1033376015

Pago ARL: SI **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** 2

Pago No.: 11 / 11.2 **Mes de Pago:** NOVIEMBRE **Declarante de Renta:** NO **Pensionado:** NO **Cesión:** NO **Número de pago:** 0

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	12,354,541.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,463,890.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	8,890,651.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	3,463,890.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 257420 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-13-0-4102038-02	27	1,731,945.00
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	1,731,945.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	173,100.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	221,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	14,465.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA QUE LE SEAN ASIGNADOS, EN LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE ESTOS CONTRATOS.	Durante el mes se apoyó la supervisión de los contratos de aporte de los Centros Zonales centro, Sur y modalidad discapacidad, a través de los informes de supervisión documental sobre la prestación del servicio de: fundacion rotaria - palmira Bambi chiquitines Pía sociedad saleciana inspectoría san Luis Beltrán centro de capacitación don Bosco
2. REVISAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE APORTES, CUYA SUPERVISIÓN DEBE APOYAR, INCLUYENDO LOS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, CONCEPTOS SANITARIOS, HABILITACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES, ETC.	Se revisaron los aspectos técnicos en el área de psicología, fortalecimiento familiar, talento humano, gestión de archivos, dotación e infraestructura física, entre otros asuntos, a través de los informes de supervisión documental sobre la prestación del servicio de de contratos de aporte de fundacion rotaria - palmira Bambi chiquitines Pía sociedad saleciana inspectoría san Luis Beltrán centro de capacitación don Bosco
3. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA DE REUNIONES, LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LA ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE ENTIDADES CONTRATISTAS, LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS DE SUPERVISIÓN.	Se apoya a los supervisores de los centros zonales Sur y centro en la revisión de informes tecnicos , realización de llamadas a los NNA, envío presentación de los resultados del seguimiento a operadores
4. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE EN LA SOCIALIZACIÓN A ENTIDADES CONTRATISTAS, DE LAS CONDICIONES DE LA SUPERVISIÓN, LINEAMIENTOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL, RUTA DE CONSULTA Y DESCARGA DE DOCUMENTOS EN LA PÁGINA DEL ICBF, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE REUNIONES DE EQUIPOS, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES, VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE SE SEGUIRÁN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Se apoya la socialización del ejercicio de supervisión con la Supervisores de los contratos de protección adscritos al: Centro Zonal Centro el 30/11/2020, Centro Zonal Sur el 25/11/2020. Centro Zonal Sevilla el 27/11/2020.

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 3 de 6

5. REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIO DE LOS CONTRATOS DE APOORTE CUYA SUPERVISIÓN DEBA APOYAR, APLICANDO LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ETC., ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LAS MISMAS.	Durante este mes se realizaron NO se realizaron visitas de manera virtual con instrumento, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en estas visitas a operadores de servicios de protección se lleva a cabo seguimiento técnico y financiero, siguiendo las directrices de la Sede Nacional.
6. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE, EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE EL ESTADO Y AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, REMITIÉNDOLOS AL PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO - JURÍDICO, PARA SU CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN, PREVIO A CADA DESEMBOLSO, DE ACUERDO CON LO PACTADO CONTRACTUALMENTE CON CADA ENTIDAD CONTRATISTA Y ATENDIENDO AL FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	Durante el mes se apoyó la supervisión de los contratos de aporte de los Centros Zonales centro, Sur y modalidad discapacidad, a través de los informes de supervisión documental sobre la prestación del servicio de: fundacion rotaria - palmira Bambi chiquitines Pía sociedad saleciana inspección san Luis Beltrán centro de capacitación don Bosco
7. APOYAR LA REVISIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSUALES, EXTRAORDINARIOS Y FINALES DE EJECUCIÓN PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS SEGÚN LOS PLAZOS PACTADOS, EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, SU COMPARACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE LES ACOMPAÑE, CON EL FIN DE EMITIR CONCEPTO TÉCNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR O ENTREGAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PARA LA PROYECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.	En el mes, se realizó revisión de informes de supervisión con concepto técnico de los siguientes contratos de aporte: - fundacion rotaria - bambi chiquitines -Pía sociedad saleciana inspección san Luis Beltrán centro de capacitación don Bosco

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 4 de 6

8. HACER EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEFINIDAS POR EL SUPERVISOR Y/O A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y/O EN VISITA.	En el presente mes se realizó seguimiento a los siguientes requerimientos del Centro Zonal Sur: Análisis de respuesta REQUERIMIENTO 143271	
9. PARTICIPAR JUNTO CON LOS PROFESIONALES DESIGNADOS, EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN, CONSOLIDAR LOS RESULTADOS ENCONTRADOS POR CADA UNO, ELABORAR UN CONCEPTO GENERAL DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DILIGENCIAR LOS FORMATOS QUE APLIQUEN Y HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATISTA, CON FINES DE AJUSTE Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	Durante el mes, no se realizaron visitas a los operadores	
10. APOYAR AL SUPERVISOR DE CONTRATOS, EN LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CONSULTAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, ENTREGANDO OPORTUNAMENTE AL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - JURÍDICO PARA SU CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDA COMO PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO, EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL, PROCURANDO IMPRIMIR AGILIDAD AL PROCESO DE SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE DERIVEN DEL DESARROLLO CONTRACTUAL.	Durante este mes no se ha solicitado acompañamiento a los supervisores en la atención y trámite de consultas o solicitudes de información que realicen las entidades contratistas	
11. PROYECTAR OPORTUNAMENTE PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE, LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, RECLAMOS, ETC., QUE SE PRESENTEN RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE ESTOS, EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, LAS CUALES DEBERÁN SER ENVIADAS AL PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO - JURÍDICO PARA SU CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN.	Durante este mes, no hubo proyecciones para la firma del supervisor de los contratos de aporte, las respuestas a las peticiones, reclamos, etc.	

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 5 de 6

12. PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, APOYANDO AL SUPERVISOR EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA, INCLUYENDO EL SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN OPORTUNA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DE LOS RIESGOS ADMINISTRATIVOS IDENTIFICADOS EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS TÉCNICOS DONDE SE EVALÚEN RESULTADOS Y SE SOLICITEN EXPLICACIONES.	Durante el mes de noviembre, se participó en el análisis de los resultados de la supervisión de los contratos de protección adscritos al: Centro Zonal, Centro el 30/11/2020, Centro Zonal Sur el 25/11/2020. Centro Zonal Sevilla el 27/11/2020.
13. PRESENTAR AL SUPERVISOR DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS CUYA SUPERVISIÓN APOYE, INFORME FINAL ESCRITO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, LOGROS ALCANZADOS, PRODUCTOS GENERADOS, CON LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LOS SOPORTES DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES.	Los contratos continúan en ejecución
14. CUMPLIR SIEMPRE EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, TÉRMINOS, PLAZOS, ETC., DEFINIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE APOORTE DE PROTECCIÓN, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE SOPORTADAS EN LOS EXPEDIENTES DE LOS CONTRATOS CUYA SUPERVISIÓN APOYA.	Se realiza el ejercicio de apoyo a la supervisión cumpliendo con las normas, procedimientos, guías, instrumentos, formatos, términos, plazos, etc., Capacitación orientación a resultados-5 nov. 2020 8:00 - 10:00 Fortalecimiento proceso pedagógico- 11 nov. 2020 8:30 - 11:30 Socialización ejercicio de supervisión Centro Zonal Buenaventura- 11 nov. 2020 8:30 - 10:00 REUNIÓN EQUIPO 2 DE APOYO A LA SUPERVISIÓN-13 nov. 2020 8:00 - 10:30 GET GRUPO DE PROTECCION- 20 nov. 2020 8:00 - 13:00 Reunión de socialización CZ Sur- 25 nov. 2020 8:30 - 10:30 Reunión de socialización CZ Sevilla- 27 nov. 2020 2:00 - 3:30 p.m. SOCIALIZACIÓN - CENTRO ZONAL CENTRO- 30 nov. 2020 8:30 - 12:30



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 6 de 6

15. LAS OTRAS OBLIGACIONES QUE SE LE ASIGNEN EN RAZÓN DE LAS NECESIDADES DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN O LAS DEMÁS QUE SE DESPRENDAN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LOS MISMOS.

A raíz de la emergencia sanitaria por COVID se desarrollan una serie de funciones como: llamadas telefónicas a NNAJ, revisión de los planes flexibles, informes mensuales de supervisión, reuniones virtuales con operadores, con el Equipo de Apoyo a la Supervisión, con los supervisores, apoyo a respuestas de los supervisores frente a Control Interno.

Además de lo anterior, se brindó apoyo desde la Regional en la recepción de documentos para contratación de los operadores adscritos a los Centros Zonales Buga, Buenaventura, Centro, Sevilla y Sur; revisión de capacidad técnica y proyección de certificado de capacidad técnica para firma de la coordinadora del Grupo de Protección

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 125 DEL 2020.

Jenny Lorena escobar

Firma del Contratista: _____
C.C No.: 1,130,590,057

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos noventa pesos m/cte.,(\$ 3,463,890.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CLAUDIA MILENA TRUJILLO ORTEGA	COORDINADORA	GRUPO DE PROTECCION	

Revisó: _____

11/25/2020 9:33:51 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-10-27, 04:31:22 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1033376015

Periodo Cotización:

octubre de 2020

Periodo Servicio:

octubre de 2020

PAGADO 27/10/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JENNY LORENA ESCOBAR ESCOOBAR		
Documento	CC1130590057	Dirección	CL 53 SUR #98 - 91 APTO 1002 TORRE 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3223078981
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1130590057	JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	59	00																0	30	30	30	30		(230301) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS016) COOMEVA EPS	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 2.000.000	\$ 12.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 592.500	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 12.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 592.500	\$ 0	\$ 592.500